

**Valerio Báez San José**

**Marciana Loma-Osorio Fontecha**

**Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona**

**DICCIONARIO SISTEMÁTICO  
DE LOS DETERMINADORES TEMPORALES  
EN ESPAÑOL  
Y SUS CORRELATOS INGLESES**



## ÍNDICE GENERAL

|  |         |
|--|---------|
| <b>DEDICATORIA Y HOMENAJE</b> .....  | 5-8     |
| <b>NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN</b> .....   | 9-10    |
| <b>INTRODUCCIÓN</b> .....  | 11-40   |
| 1. Presentación inicial .....  | 13      |
| 2. Los determinadores temporales del enunciado .....                                   | 14      |
| 3. Los determinadores temporales<br>del enunciado como clase .....                     | 16      |
| 4. Sistema de oposiciones .....  | 18      |
| 4.1. Marcas generales .....  | 19      |
| 4.2. Marcas específicas .....  | 24      |
| 5. Estructura de los entradas de este diccionario .....                                | 36      |
| 5.1. El definiendo: el lema .....  | 35      |
| 5.2. Lo definatorio: estructura performativa,<br>ejemplo y marcas paradigmáticas ..... | 37      |
| <b>DICCIONARIO SISTEMÁTICO DE DETERMINADORES<br/>TEMPORALES ESPAÑOL – INGLÉS</b> ..... | 41-1265 |



## DEDICATORIA Y HOMENAJE

Es tarde ya y uno va de recogida académica y vital, pero no tan cansado como para no confesar abiertamente que esta obra tan voluminosa y las que predeciblemente vendrán detrás, sus correlatos, español/alemán, español/francés y español/árabe, deben mucho a la labor ingente del Prof. Dr. D. Luis Santos Río, catedrático de la Universidad de Salamanca –tengo siempre presente su monumental Diccionario de partículas y el autor de esta Dedicatoria y Homenaje no podrá olvidar nunca sus palabras de aliento con ocasión del V Congreso Andaluz de Lingüística General en Granada donde nos esforzábamos por mostrar nuestro afecto y respeto a ese hombre profundamente bueno, el profesor-amigo y amigo-profesor, Dr. D. José Andrés de Molina Redondo (†), catedrático de Lingüística General de la Universidad de Granada.

Tanto monta, monta tanto: tampoco hubiera existido este trabajo y los que le anteceden sin el apoyo moral e intelectual de muchos comentaristas a nuestros fundamentos teóricos, especialmente el Prof. Dr. D. Sebastián Mariner Bigorra (†), el intelectual y hombre de bien más respetable que he conocido, el Prof. Dr. D. Félix Monge Casao, el más querido, el Prof. Dr. Ángel López García (Valencia), amigo, el Prof. Dr. Gerd Wotjak (Leipzig), estimado colega, el Prof. Dr. C. Subirats Rüggeberg (Universidad Autónoma de Barcelona, University of Minnesota, Princeton University), que se atreve a muchas cosas, ...

Mayor es aún nuestra deuda con los reseñantes de nuestra obra teórica de los últimos tiempos, el Prof. Dr. Á. López García (Universidad de Valencia), el Prof. Dr. C. Subirats Rüggeberg (Universidad de Barcelona), el Prof. Dr. S. García Bardón (Katholieke Universiteit Leuven) el Dr. Petr Cermak (Universidad Carolina de Praga), el Prof. Dr. P. Pablo Devís Márquez: (Universidad de Cádiz), el Dr. D. A. Agustín Jover (Bulletin de la Societé Neophilologique de Helsinki), la Prof. Dra. Miroslava Aurová (Jihoceska Universitá v Ceských Budejovicích), la Prof. Dra. M. Matus Mendoza (Department of Foreign Languages & Literatures, University of Central Florida), y el Prof. Dr. P. P. Devís Márquez.

Nuestro débito se agranda aun más respecto a nuestros miles de lectores de los cinco continentes desde el año 2007 –recogidos anónimamente en tiempo real por horas, fechas, países, número de descargas, de vistas, etc. en el Software Dspace MIT and Hewlett-Packard–.

El Departamento de Humanidades I de la Universidad Carlos III de Madrid, a requerimiento nuestro, decidió crear la Revista on line *Lorenzo Hervás. Documentos de trabajo del Departamento de Humanidades: Lingüística, Literatura, Historia y Estética*, y permitió sin restricción alguna que su *Serie Lingüística* se centrara única y exclusivamente en trabajos de investigación en el ámbito de las teorías *Esquemas sintáctico-semánticos* y *Desde el hablar a las lenguas* en la que tales artículos aparecen. *Ob vestram liberalitatem gratias agimus.*

El límite de la generosidad de todos vino representado por la presente colección on line de las mismas características que la anterior –en la que aparece este trabajo-, Cátedra de Lingüística General. *Lorenzo Hervás. Documentos de trabajo de Lingüística Teórica y General. Working papers of Theoretical and General Linguistics. Arbeitspapiere: Sprachtheorie und Allgemeine Sprachwissenschaft. Documents de travail: Linguistique Théorique et Linguistique Générale* que, como consta en documento público sustituye a la anterior y se pone definitivamente bajo mi dirección, la del Prof. Asociado Dr. D. Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona, y la de sus colaboradores españoles y extranjeros. *Perstet amicitiae semper venerabile foedus!*

Por otra parte, esta obra y todas las mías, las nuestras, hasta hoy no hubieran sido posibles -justo es decirlo- sin todos aquellos que, en épocas pasadas en las Universidades y/o Colegios Universitarios de Sevilla, Zaragoza, Castellón de la Plana, Valencia, Palma de Mallorca, y, especialmente en la de Cádiz y en la Carlos III de Madrid, nos regalaron tiempo. Es, desde luego, para estarles pero que muy agradecido.

En un mundo universitario español en donde los éxodos y exilios interiores o exteriores se convierten en realidad amarga, pero necesaria, vaya por delante mi reconocimiento

1) al Prof. Dr. Eugenio Coseriu (†) que me acogió como Gastprofessor, por consejo del Prof. Dr. Félix Monge Casao y del Prof. Dr. Manuel Alvar López (†) en el Romanisches Seminar de la Eberhardt Universität Tübingen en los años 1985 (seis meses), 1986 (tres meses) y 1987 (un mes),

2) al Prof. Dr. Jens Lüdtke y al Prof. Dr. Thomas Kotschi por sus cálidas acogidas a) en el Romanisches Seminar der Freien Universität Berlin en los años 1990 (3 meses), 1991 (3 meses) y 1992 (dos meses) y b) por su presentación en todas las bibliotecas universitarias de la ciudad y, sobre todo, en el Iberoamerikanisches Institut de la Staatsbibliothek zu Berlin – Preußischer Kulturbesitz, sin duda, la mejor biblioteca de Hispanística del mundo,

3) al Prof. Dr. Maurice Gross (†), catedrático de la Sorbona VII y director del LADL (Laboratoire d'Automatique Documentaire et Linguistique) del CNRS de París -antiguo alumno de la Polytechnique, Ingeniero de Armamento, discípulo de Noam Chomsky y de Zellig Sabbetai Harris, conferenciante habitual en el MIT, en San Diego y en algunos Institutos de la Linguistic Society of America- por sus repetidas invitaciones en los años 1997 (5 meses), 1998 (dos meses) y 1999 (dos meses) y por haberme propuesto que expusiera en su seminario *Une nouvelle conception des fonctions syntagmatiques dans l'acte de parole, l'énoncé et le schéma syntaxique et sémantique*,

4) al Prof. Dr. Wolf Paprotté a) por su recibimiento en el Arbeitsbereich Linguistik der Westfälischen Wilhelms Universität Münster en los años 1998 (un mes) y (1999), b) por la aceptación de mis trabajos sobre terminología jurídica y económica, c) por haberme incluido como Director científico español en el proyecto LINGUA-ECO-JURA-DICT, nº 93-09/1190/DIII Univ. de Münster, Atenas y Carlos III de Madrid y de la empresa ICOS GmbH de Münster, d) por la aceptación de las obras de enseñanza de inglés y francés para españoles y de español para ingleses y franceses mías y de mis colaboradores, y e) finalmente, por haber propiciado mi exposición en su Instituto de *Two lectures to the staff and postgraduate students explaining A new model of subcategorization / predicate frames within an approach of functional grammar*, el 15 y 22 de agosto de 1999,

- 5) al Prof. Dr. Joseph Dubský, catedrático de la Universidad Carolina de Praga, Miembro de la Academia Checa de Ciencias y Comendador de la Orden de Isabel la Católica, ante quien, por invitación personal, dicté conferencias en la Academia Checa de Ciencias sobre mis proyectos de investigación,
- 6) a la Prof. Dra. Jana Králova del Instituto de Traductología de la Universidad Carolina de Praga a) por su acogida en el año 2003 (un mes) y en otras múltiples ocasiones puntuales, gracias a la que dicté conferencias y coloquios por invitación en la Universidad Carolina de Praga, en el Instituto de Translatología, y b) por haber propiciado que se me nombrase profesor asesor de los cursos de estudios doctorales de Postgrado de Translatología del Instituto de Traductología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Carolina de Praga, informante para la promoción a catedráticos de la Universidad Carolina de Praga y, finalmente, miembro del Consejo de Redacción de Linguistica Pragensia. Ústav pro jazyk český Akademie ved České republiky,
- 7) a la Prof. Dra. Covadonga López Alonso, catedrática de Lingüística General de la Universidad Complutense por su invitación a impartir en 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008 y 2008-2009 cursos de doctorado de Lingüística General y ser el Presidente suplente del tribunal calificador de los citados cursos,
- 8) al Prof. Dr. Ulrich Detges por su acogida en Institut für Romanische Philologie de la Ludwig-Maximilians Universität zu München en el año 2005 (9 meses), 2006 (1 mes), 2007 (3 meses) 2008 (4 meses) y 2009 (1 mes) y su invitación a tomar parte en sus Seminarios y en los de doctorado, y
- 9) finalmente, un recuerdo muy especial para el Prof. Dr. D. Germán Gullón Palacio (Amsterdam) cuya formación y gran sabiduría echo de menos en muchos momentos, y para la Prof. Dra. Pilar Diezhandino Nieto de quien nunca supe si admirar más a la profesora universitaria o a la amiga sensata, o a la inversa.

Y ahora lo que está más allá del agradecimiento:

Para mi mujer, la Dra. Matilde Moreno Martínez, y mi hijo, el Dr. Andrés Báez Moreno, no encuentro palabras. Ellos han representado para mí el hecho cierto de que Teilhard de Chardin haya tenido, y tenga siempre, razón: *L'avenir des hommes dépend du courage et du savoir faire qu'ils montreront à vaincre les forces d'isolement*. Ellos han sido los artífices de algo tan difícil como que nunca me sintiera solo ni aislado, ni en los peores momentos.

El primer firmante de todos los trabajos de esta colección quiere también dejar constancia de su reconocimiento -por su seriedad, buen hacer y lealtad- a sus colaboradores y cofirmantes, los profesores asociados Dr. D. Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona y Dra. Da. Marciana Loma-Osorio Fontecha. Asimismo, al Dr. Inminente, D. Sebastian Greusslich, exbecario de la Elitenetzwerk Bayern y, actualmente, colaborador científico del querido colega Prof. Dr. Wulf Oesterreicher, catedrático ordinario de la Ludwig-Maximilians-Universität München. La dedicación de todos ha sido sobrehumana a veces. Por otra parte, todos los autores de esta obra agradecen públicamente a Ms. Veronica Mayer y Mr. Daniel Shafto su asesoramiento lingüístico final en la revisión de los correlatos en inglés.

En último lugar, pero quizás -y sin quizás- por donde hubiéramos tenido que empezar, pues allí se fraguaron esta obra y otras, individuales y colectivas, muestro mi más profunda gratitud al Dr. D. José Antonio Sampedro Sánchez, director del Colegio Español Santiago Apóstol de Munich y a todos y cada uno de sus colegas, hombres y

mujeres de bien hoy, y promesas reales de un futuro que preveo esplendoroso –hagamos todos votos para que no tengan que huir una vez más de una España en la que el éxodo intelectual de los mejores ha sido tantas veces una amarga realidad necesaria-. Sepan los españoles y las instituciones españolas del mundo entero, y sea la vergüenza de *a quien corresponda*, que esta institución venerable, fundada y mantenida por la Hermandad de Sacerdotes Operarios Diocesanos, el Colegio Español Santiago Apóstol de Munich, si alguna vez ha tenido alguna escuálida ayuda privada o pública, ha sido en los límites de la miseria y de la cicatería más absoluta, y que, sin embargo, de esta institución – misterios de la sencillez y profundidad del buen hacer, compatibles con la falta de medios – han salido en los últimos cincuenta años – en términos relativos, al menos – más intelectuales especializados en todas las ramas del saber y las artes (y comprometidos con las más diferentes tendencias políticas y religiosas) que de ninguna otra institución española fuera de España. En ella, innumerables estudiantes – y profesores – han / hemos aprendido a superar definitivamente esa división esclerótica y ridícula, ciencias / humanidades. En ella, también, una ética y estética de la unidad del saber y del hacer les/nos ha hecho vivir para siempre no sólo la decadencia definitiva de los últimos déspotas subvencionados, humanistas más o menos ilustrados y, por supuesto, nada ilustres, que cifran su vacío y pomposo ideal en saber casi nada de casi todo, sino, también, la ridiculez de esos técnicos al uso interesados en ser tan auténticos superespecialistas que su única estrella polar ha sido, y es, llegar a saber casi todo de casi nada.

Aranjuez, septiembre de 2009

Valerio Báez San José, Dr. Phil.  
Catedrático de Lingüística General  
Universidad Carlos III de Madrid

## NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN

La publicación de esta nueva edición del *Diccionario sistemático de los determinadores temporales en español y sus correlatos ingleses* se debe a la gentileza y al empeño del Dr. D. Carlos Subirats Rüggeberg por acogerla en su colección, *Estudios de Lingüística del Español* (ELiEs.). Para todos y cada uno de los firmantes de este trabajo, empezando por el fundador y director de los *Documentos de trabajo* “Lorenzo Hervás”, constituye un honor y una responsabilidad que el colega y amigo, Carlos Subirats, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona y, actualmente, investigador en el International Computer Science Institute, 1947 Center St, Suite 600, Berkeley CA 94704, haya insistido para que se publique de nuevo dentro de su prestigiosísima colección. Hemos procurado en esta edición —y todavía más lo intentaremos en nuestro sistema total de los determinadores temporales en español en relación con otras lenguas de cultura que se ha comprometido en publicar— estar a la altura científica que su generosidad merece.

Por otra parte, esta segunda edición del *Diccionario sistemático de los determinadores temporales en español y sus correlatos ingleses*, a los pocos meses de la publicación de la primera, podría justificarse además 1) por la corrección de algunos evidentes errores de impresión de la primera, 2) por la incorporación de algún nuevo trabajo sobre este tema publicado en el ínterin, y 3) por la adición de algunas entradas nuevas que era imprescindible incluir tras la insinuación —en comunicación personal por escrito— del Prof. Dr. Thomas Kotschi, catedrático emérito de la Freie Universität Berlin. En efecto, nuestro estimadísimo colega en comunicación personal nos decía:

„Im kommenden Sommersemester werde ich ein Seminar zum Spanischen mit dem Titel "Grammatisches Verstehen" machen. Da werde ich auch auf die "determinadores temporales" eingehen und die von Dir vorgeschlagenen

Merkmale diskutieren. Die schönen Beispiele werden dabei sehr hilfreich sein. Bei der Durchsicht fiel mir auf, daß Du das Adverb *TODAVÍA* nicht aufführst. Müßte man es nicht aufnehmen? Wenn ich es recht sehe, wird *TODAVÍA* zusammen mit *YA* (das bei Dir ja enthalten ist) in der spanischen Grammatikographie zu den "complementos adverbiales de fase" gerechnet.“

Agradecemos, una vez más, que nuestro trabajo sea objeto de estudio en universidad tan prestigiosa y por un colega al que tanto valoramos y añadimos no sólo lo que se nos pide, sino bastante más. De nuevo, gracias mil.

Aranjuez, 28 de enero de 2010,  
día de Santo Tomás de Aquino

Valerio Báez San José, Dr. Phil.

## **INTRODUCCIÓN**



## 1. PRESENTACIÓN INICIAL

No hay en la lexicogramática actual –que sepamos– un modelo teórico global que permita la descripción convincente de partículas, determinadores del enunciado y marcadores del discurso. La principal laguna consiste en la falta de estudios teóricos sobre la totalidad de los niveles descriptivos del hablar, y, partiendo de esa delimitación de niveles, deslindar esta clase de unidades y oponerlas entre sí sobre la base de unos criterios semántico-pragmáticos. A esta necesidad respondían nuestros estudios, primero sobre las partículas<sup>1</sup>, y luego sobre la determinación temporal, publicados ambos conjuntos en *Lorenzo Hervás*<sup>2</sup>, donde hemos expuesto nuestro concepto sobre las mismas y hemos distinguido varios tipos distintos de subsistemas paradigmáticos.

---

<sup>1</sup> Véanse Valerio Báez San José y Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona: *Modificación del enunciado mediante un sistema de partículas*, *Lorenzo Hervás*, 4 (noviembre de 2007): [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/1129/5/LH\\_ling\\_n4.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/1129/5/LH_ling_n4.pdf) y *Modificación del sintagma nominal mediante un sistema de partículas*, *Lorenzo Hervás*, 5 (noviembre de 2007): [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/1130/5/LH\\_ling\\_n5.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/1130/5/LH_ling_n5.pdf).

<sup>2</sup> Valerio Báez San José, Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona y Marciana Loma-Osorio Fontecha:

*La determinación temporal del enunciado (I): Fundamentación teórica*, *Lorenzo Hervás*, 6 (noviembre de 2008): [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3123/1/LH\\_ling\\_n6.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3123/1/LH_ling_n6.pdf)

*La determinación temporal del enunciado (II): Instrumentario y niveles descriptivos*, *Lorenzo Hervás*, 7 (noviembre de 2008): [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3122/2/LH\\_ling\\_n7c.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3122/2/LH_ling_n7c.pdf)

*La determinación temporal del enunciado (III): El subsistema 1*, *Lorenzo Hervás*, 8 (noviembre de 2008): [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3213/1/LH\\_ling\\_n8.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3213/1/LH_ling_n8.pdf)

*La determinación temporal del enunciado (IV): El subsistema 2*, *Lorenzo Hervás*, 9 (noviembre de 2008): [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3215/1/LH\\_ling\\_n9.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3215/1/LH_ling_n9.pdf)

*La determinación temporal del enunciado (V): El subsistema 3*, *Lorenzo Hervás*, 10 (noviembre de 2008): [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3335/1/LH\\_ling\\_n10.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3335/1/LH_ling_n10.pdf)

*La determinación temporal del enunciado (VI): El subsistema 4*, *Lorenzo Hervás*, 11 (noviembre de 2008): [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3336/1/LH\\_ling\\_n11.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3336/1/LH_ling_n11.pdf)

*La determinación temporal del enunciado (VII): El subsistema 5*, *Lorenzo Hervás*, 12 (noviembre de 2008): [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3373/1/LH\\_ling\\_n12.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3373/1/LH_ling_n12.pdf)

*La determinación temporal del enunciado (VIII): El subsistema 6*, *Lorenzo Hervás*, 14 (febrero de 2009): [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3667/1/LH\\_ling\\_n14.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3667/1/LH_ling_n14.pdf)

*La determinación temporal del enunciado (IX): El subsistema 7*, *Lorenzo Hervás*, 15 (febrero de 2009): [http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3709/1/LH\\_ling\\_n15.pdf](http://e-archivo.uc3m.es/dspace/bitstream/10016/3709/1/LH_ling_n15.pdf)

A estos trabajos puede añadirse el de Guillermo Fernández Rodríguez-Escalona: “Los sintagmas nominales como determinadores temporales del enunciado en español”, *Linguística Pragmática*, XIX/1 (2009), págs. 36-49.

Como continuación de nuestro trabajo sobre los subsistemas de los determinadores temporales del enunciado en español, presentamos ahora un diccionario sistemático de estos junto con sus correlatos en inglés que –con la provisionalidad inherente a unos documentos de trabajo– esperamos pueda ser de utilidad para la enseñanza del español como L2 y para la labor de traductores e intérpretes.

## 2. LOS DETERMINADORES TEMPORALES DEL ENUNCIADO

En nuestros trabajos, hemos aplicado el concepto de relación determinativa, válido en todos los niveles de análisis lingüístico, al estudio de la estructura total del enunciado, y, en el caso concreto que nos ocupa, a la determinación temporal. Concebimos la relación determinativa como la unión al menos de un *determinador* y un *determinando*, de donde surge lo *determinado*. La relación entre *determinando* y *determinador* puede concebirse como suficiente o como *determinando complejo*, determinable ulteriormente mediante otro *determinador*.

El *enunciado* es, por una parte, el resultado de una serie de abstracciones a partir del acto de hablar y, por otra, la actualización de las variables de cada una de las unidades de un sistema de esquemas oracionales sintáctico-semánticos. Lo formalizamos en una estructura performativa y una estructura performada. La estructura performativa se relaciona con el hecho de comunicarse y distinguimos en ella tres cadenas semántico-pragmáticas subordinantes:

- a) el suceder del fenómeno total del acto de hablar (*Sucede que ... // It is a fact that ...*);
- b) la acción de decir algo por parte del hablante (*Yo te digo que... // I am telling you that ...*)<sup>3</sup>;
- y c) el acontecimiento representado en el decir (*sucede / sucedía / sucedió / sucederá / ... que... // it is / was / will be a fact that...*).

---

<sup>3</sup> Naturalmente esta sería la estructura prototípica subyacente a una comunicación, no exclamación pura, no mandato/ruego, no pregunta.

La estructura performativa se representa mediante cadenas del tipo *Sucede que te digo que {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / habrá sucedido / sucederá} que ... / It is a fact that I am telling you that {it had been / it was / it has been / it is / it is going to be / it will have been / it will be} a fact that...* En ellas la alternancia temporal y aspectual del último *suceder* refleja el tiempo del suceso performado. Estas cadenas pueden hallarse implícitas o explícitas – de manera parcial o total (caso sumamente raro) – en el hablar, pero son imprescindibles para interpretar el contenido total del enunciado.

La estructura performada se relaciona con la representación del hecho comunicado y se estructura en relación con esquemas oracionales sintáctico-semánticos, formados por un núcleo predicativo y, eventualmente, por una serie de variables lingüísticas necesarias para la concepción de tal estructura como un evento extralingüístico.

El hecho referencial representado en la estructura performada es susceptible de ser determinado por unidades de contenido muy variado (causa, modalidad, espacio, tiempo, etc....), aunque aquí hemos tenido en cuenta únicamente las temporales. Estas, en su mayor parte, se refieren al tiempo del suceso performado, y en tal caso determinan al último *suceder* de la estructura performativa: *Entonces me fijé en ella*, representado gráficamente como:

|                  |  |   |                                |
|------------------|--|---|--------------------------------|
| <b>ENUNCIADO</b> | <b>Estructura performativa (± explícita)</b> | <b>MARCADOR DEL EVENTO TOTAL</b>                | sucede que                     |
|                  |  | <b>PERFORMATIVO COMUNICATIVO</b>                | yo te / le / os / les digo que |
|                  | <b>Estructura performada (+explícita)</b>    | <b>MARCADOR INMEDIATO DEL EVENTO COMUNICADO</b> | <i>entonces</i> sucedió que    |
|                  |  | <b>EVENTO PARTICULAR COMUNICADO</b>             | <i>me fijé en ella</i>         |

Aunque también pueden referirse al tiempo del *decir*: *Antes de nada, tus padres murieron en un accidente*, representable como

|                  |                                       |  |   |
|------------------|---------------------------------------|--|---|
| <b>ENUNCIADO</b> | Estructura performativa (± explícita) | <b>MARCADOR DEL EVENTO TOTAL</b>   | sucede que  |
|                  | Estructura performada (+explícita)    | <b>PERFORMATIVO COMUNICATIVO<br/>MARCADOR INMEDIATO DEL EVENTO COMUNICADO<br/>EVENTO PARTICULAR COMUNICADO</b> | <i>antes de nada</i> yo te / le / os / les digo que sucedió que<br><br><i>tus padres murieron en un accidente</i> |

E incluso, en algunos casos, pueden pertenecer al esquema oracional: *El concierto duró una hora* (Sucede que te digo que sucedió que *el concierto duró una hora*):

|                  |                                       |   |                                   |
|------------------|---------------------------------------|---|-----------------------------------|
| <b>ENUNCIADO</b> | Estructura performativa (± explícita) | <b>MARCADOR DEL EVENTO TOTAL</b>                | sucede que                        |
|                  |                                       | <b>PERFORMATIVO COMUNICATIVO</b>                | yo te / le / os / les digo que    |
|                  |                                       | <b>MARCADOR INMEDIATO DEL EVENTO COMUNICADO</b> | sucedió que                       |
|                  | Estructura performada (+explícita)    | <b>EVENTO PARTICULAR COMUNICADO</b>             | <i>el concierto duró una hora</i> |

En estos últimos casos, los determinadores temporales no determinan al enunciado, sino que forman parte del esquema oracional sintáctico-semántico, por lo que este tipo de unidades queda excluido de nuestro trabajo.

### 3. LOS DETERMINADORES TEMPORALES DEL ENUNCIADO COMO CLASE

Podríamos –antes de mostrar las marcas de su oposición- intentar un primer acercamiento identificativo a estos determinadores temporales como clases de elementos simples y complejos.

Partimos de un hecho axiomático: nos hemos centrado en todas las entidades simples o complejas a las que podamos denominar temporales porque en sí mismas pueden ser respuesta adecuada a la pregunta *¿cuándo / en qué momento?*

Los funcionalistas seguidores estrictos del pensamiento de E. Husserl, concebían el adverbio –y naturalmente el adverbio denominado temporal- como modificación entre el primer y el segundo significado categorial (sustantivo-adjetivo), o modificación entre el primero y el tercero (sustantivo-adverbio). Ampliando y corrigiendo la tesis de E. Husserl de la *Erfassung auf einen Vorgang*, nos inclinamos hace ya años por un estudio de los denominados adverbiales en español que pusiera ante nuestros ojos la gran complicación y la gran dificultad para delimitar entre adverbios propiamente dichos y formas adverbiales.

Así planteamos la existencia de unidades adverbiales, con independencia de las que puedan actuar en el nivel del diálogo en sentido estricto: 1) las presentes en la parte performativa del enunciado ya fueran a) determinadoras del núcleo performativo comunicativo de la estructura performativa o b) del segundo suceder de la estructura performativa, conjunto subdividido, a su vez, en numerosas subclases, y 2) unidades adverbiales en la parte performada del enunciado: entidades del esquema oracional que modifican directamente al núcleo predicativo, o al núcleo predicativo en relación con el sujeto (determinando  $\emptyset$ ), o al núcleo predicativo en relación con el objeto.

Está claro que nuestro diccionario sistemático se refiere a las formas llamadas adverbiales temporales en la parte performativa del enunciado cuyo único requisito es responder a las preguntas anteriormente citadas (*¿cuándo/en qué momento?*) siendo su ámbito de aplicación o, lo que es lo mismo, su determinando inmediato o 1) el núcleo del evento comunicativo, o 2) el núcleo del marcador inmediato del evento comunicado final.

Nuestro diccionario consta de cuatro tipos de unidades formales que determinan directa o indirectamente a la estructura performada final: 1) los prosintagmas adverbiales temporales del tipo *entonces*, 2) muchos de los adverbios temporales en el sentido tradicional del término, 3) sintagmas fijos temporales no clausales y 4) sintagmas semifijos temporales no clausales y clausales. Estos

últimos constan, en la estructura performativa del enunciado, de una parte invariable introductora de la cláusula y de otra constituida por esquemas sintáctico-semánticos clausales, es decir, estructuras sintáctico semánticas determinadoras directas o indirectas del evento comunicado, constituidas normalmente por un adverbio/sintagma fijo introductor, un núcleo predicativo del más alto grado de abstracción (suceder) y una variable determinanda  $\emptyset$  déctica o no del mismo.

#### 4. SISTEMA DE OPOSICIONES

Consideramos, pues, determinadores temporales del enunciado a las expresiones que sitúan en el tiempo el evento particular comunicado por el enunciado, relacionándolo o bien con el tiempo del *decir* (performativo comunicativo) o bien con el marcador inmediato del evento comunicado (evento performador) de la estructura performativa.

Los determinadores temporales –en las estructuras performativas del enunciado– se oponen entre sí por tres conjuntos de marcas semántico-pragmáticas:

- a) marcas generales,
- b) marcas de compatibilidad temporal y aspectual con el suceso performado, necesariamente intralingüísticas, y
- c) marcas específicas.

Las marcas generales son inherentes a la temporalidad de los propios determinadores y, con independencia de su posible universalidad, están presentes en todas o en la mayor parte de las lenguas en las que hemos trabajado hasta ahora. Por su parte, las marcas de compatibilidad temporal y aspectual comienzan a partir de las restricciones que el determinador temporal impone al suceso performado, tanto en lo que se refiere al tiempo ( $\pm$  *pasado* &  $\pm$  *presente* &  $\pm$  *prospectivo*) como al aspecto (*no perfecto* / *perfecto*), y pueden dar lugar a distintas descripciones metalingüísticas de marcadores aparentemente iguales en su forma. Las marcas específicas, como conjunto, parecen ser propias de la particular idiosincrasia de cada lengua.

Describimos brevemente, a continuación, las marcas opositivas del sistema de la determinación temporal del enunciado tal y como se emplean en la definición de cada entrada.

#### 4.1. Marcas generales

##### TEMPORAL (EN SENTIDO ESTRICTO) / TEMPORAL IMPLÍCITO

Estructura binaria equipolente, que instaura la distinción más general del sistema. Los determinadores *temporales en sentido estricto* responden a la pregunta test *¿cuándo?* formulada a la estructura performada, mientras que el temporal implícito responde a *¿en qué momento?* Ejemplo de este caso es el determinador *ya* con *presente ± perfecto* y *prospectivo ± perfecto*:

*No tiene amigos. Ya los ha tenido. (¿Cuándo los ha tenido? Ya.)*

*No tiene amigos. Ya los tendrá. (¿En qué momento los tendrá? Ya.)*

En nuestros trabajos anteriores sobre los subsistemas temporales no hemos tratado detalladamente la segunda parte del subsistema *temporal / temporal implícito*, desde este momento *subsistema 9*. La razón es obvia: se trata de tres estructuras, *al fin, por fin, ya*, que, como conjunto, se opone a la totalidad de las estructuras temporales.

##### NO COMPARATIVO / COMPARATIVO

Oposición equipolente cuyo miembro marcado responde al test *¿cuándo en comparación con otro evento?*

*Corre mucho. La vez que más / menos, corre 30 kms. (¿Cuándo corre 30 kms? La vez que más / menos.)*

No hemos tratado detalladamente la segunda parte del subsistema comparativo al que denominaremos desde ahora *subsistema 8*. Se trata de cuatro estructuras, a saber, *la vez que más, la vez que menos, más tarde, más*

**temprano.** Por otra parte, hemos de dejar constancia aquí y ahora de que, dado que en ninguno de los trabajos consultados en nuestra investigación habíamos encontrado determinadores temporales comparativos, hallar en el corpus analizado las estructuras reseñadas nos pareció un fenómeno extraño. Hoy sabemos que los miembros del subsistema temporal-comparativo son mucho más numerosos de lo que hubiéramos podido pensar entonces y pensamos en un futuro próximo ocuparnos de ellos.

### NO MODAL / MODAL

Oposición privativa cuyo término marcado (modal), además de situar en el tiempo por tener la marca temporal, indica la manera de realizarse el proceso. Frente al no modal, responde a *¿cómo?* y a *¿de qué manera?*

*De buenas a primeras manifesté a su niña de usted mis sanas intenciones.*

### NO DURATIVO / DURATIVO

Oposición privativa que atiende a la indicación de señalar o no el tiempo transcurrido en el suceso enunciado, es decir, un espacio temporal entre un principio y un fin. El término marcado (durativo) responde a las preguntas test *¿durante cuánto tiempo / en cuánto tiempo?*

### ATÉLICO / TÉLICO.

Respecto a los determinadores *durativos* es pertinente la oposición<sup>4</sup> *atélico / télico*. El rasgo *atélico* responde a la pregunta *¿durante cuánto tiempo?* y el *télico*, a *¿en cuánto tiempo?*

<sup>4</sup> Se ha indicado ya en nuestros subsistemas que tomamos esta pareja terminológica de Paul J. Hopper y Sandra A. Thompson: "Transitivity in Grammar and Discourse", *Language*, 56.2 (1980), págs. 251-299. Nosotros mismos comprobamos cómo los verbos, núcleos de los enunciados en español, podían ser *télicos*, *atélicos* o *atélico-télicos*.

*Leí la Biblia en tres días* (téllico):

*¿En cuánto tiempo leí la Biblia? –En tres días.*

*Estuve leyendo la Biblia durante tres días* (atéllico):

*¿Durante cuánto tiempo leí la Biblia? –Durante tres días*

Es de notar el carácter abierto de un proceso temporal atéllico, frente al carácter cerrado o limitado del téllico. Por ello serían posibles:

*Revisé la máquina durante cinco horas y me quedó algo por revisar.*

*Revisé la maquina durante cinco horas y nada me quedó por revisar.*

Pero sólo sería posible

*Revisé la máquina en cinco horas y nada me quedó por revisar,*

mientras que resulta inaceptable

*\*Revisé la máquina en cinco horas y me quedó algo por revisar.*

**SIN DETERMINACIÓN DE REPETICIÓN / CON DETERMINACIÓN DE REPETICIÓN, EN RELACIÓN CON LA ± IMPLICACIÓN DE FRECUENCIA DE LOS EVENTOS**

La ± *determinación de repetición* constituye una oposición de tipo privativo. Implica necesariamente que el proceso se produce, o no, con una determinada frecuencia. El miembro marcado responde a *¿qué vez?*, mientras que el no marcado es inaceptable como respuesta a este test. Para poder determinar en *qué vez* se ha producido un evento, este tiene que tener necesariamente una frecuencia de aparición, pero lo contrario no es verdadero.

*-Por última vez, Pedro estuvo ayer en Salamanca.*

**NO IMPLICA FRECUENCIA DE LOS EVENTOS / IMPLICA FRECUENCIA DE LOS EVENTOS**

Oposición privativa referida al conjunto de ocasiones en que se produce el suceso performado. El rasgo marcado (*implica la frecuencia de los eventos*) de la oposición supone la repetición del suceso performado y responde a la pregunta

test *¿cuántas veces?*; con el no marcado, el determinador no es aceptable como respuesta a esta pregunta.

*Una y otra vez te van a acosar.*

### NO DEÍCTICO / DEÍCTICO

Oposición privativa cuyo término marcado (*deíctico*) indica un tiempo que se determina desde el momento del hablar o desde un punto o espacio temporal previamente mencionado en el texto. Frente al rasgo *no deíctico*, el *deíctico*, sin ulterior especificación, responde a *¿cuándo respecto al momento en que te hablo?*

### NO ANAFÓRICO / ANAFÓRICO

Oposición pertinente dentro de los determinadores temporales *deícticos*. Se trata de una oposición privativa referente al hecho de que el tiempo en que se sitúa el evento performado se refiera o no a un tiempo al que previamente se ha aludido en el texto. El término marcado, *anafórico*, responde a *¿cuándo en relación con un suceso ya mencionado?*

*... las facilidades existentes en el país eran muy pocas o nulas, pero de entonces a acá, hemos progresado mucho.*

Las marcas generales han hecho posible distinguir nueve tipos de determinación temporal pertinentes en español. La arquitectura de este sistema se refleja en el siguiente gráfico<sup>5</sup>:

<sup>5</sup> Símbolos utilizados: 1) 0 / 1 = oposición binaria, normalmente privativa, aunque no necesariamente, dígitos en orden 0, 1, y 2) ? = miembro de una oposición gradual o, eventualmente, equipolente. Con la intención de hacer más fácil la comparación opositiva, el primer término de cualquier tipo de oposición va en negrita y todos los demás términos a los que este se opone, en azul.



## 4.2. Marcas específicas

### NO INMEDIATO / INMEDIATO

Oposición que indica si existe la posibilidad de un espacio temporal intermedio entre el tiempo del suceso performado y el tiempo indicado por el determinador. El término no marcado, *no inmediato*, admite esa posibilidad; el marcado, *inmediato*, la excluye. La inmediatez, cuando es simultánea al inicio de suceso performado, da lugar a la oposición privativa binaria: *sin atención al punto de partida* (no responde a *¿desde cuándo?*) / *con atención al punto de partida* (responde a *¿desde cuándo?*).

### INMEDIATO RELATIVO / INMEDIATO ABSOLUTO

Entre lo que denominamos *inmediato relativo* y *absoluto* nos parece ver una *intensificación de la inmediatez* en el segundo caso respecto al primero, sin que esta intensificación pueda verse como oposición privativa. Por eso, optamos, con todas las reservas, por pensar que se trata de una *acentuación subjetiva gradual de la inmediatez*. Algunos de nuestros informantes han preferido ver en la construcción con *a continuación de* una anterioridad inminente que para nosotros no queda clara: *A continuación de intuirlos, tras fijarse en ellos atentamente, se puso muy contenta.*

### NO INMINENTE / INMINENTE

Oposición privativa cuyo miembro marcado indica un momento cercano anterior al inicio del evento performado. El miembro marcado de la oposición (*inminente*) responde a *¿cuándo en relación con un muy cercano comienzo de otro suceso?* Esta oposición se relaciona estrechamente con la oposición  $\pm$  *inmediato*, aunque  $\pm$  *inminente* puede darse con independencia de  $\pm$  *inmediato*. En el caso de un determinador + *inmediato* no hay posible momento o proceso intermedio.

**NO DEFINIDO / DEFINIDO**

Oposición privativa que indica, o no, de manera precisa el momento en que se sitúa el suceso performado. El término marcado (*definido*) responde a *¿en qué momento cronológico?*, mientras que el no marcado (*no definido*) no lo hace.

**NO PARTICULARIZADO / PARTICULARIZADO**

El carácter  $\pm$  *definido* depende de que resulte posible la respuesta a *¿en qué momento cronológico?* (término marcado: *definido*). Hay, sin embargo, determinadores temporales que no son definidos en este sentido, pero que pertenecen a clases léxicas en oposición entre sí (*día / semana / mes / año / ...*), a los cuales hemos denominado *particularizados*. La oposición puede o bien delimitar un contenido no definido sin más (*Hace horas que te espero*) o ser delimitado a su vez por un determinador ulterior (*Hace dos semanas hablé con ella*).

**SIN PRESUPOSICIÓN / CON PRESUPOSICIÓN**

Oposición privativa en la que el elemento marcado (*con presuposición*) implica otra temporalidad distinta de la del suceso performado y responde a *¿cuándo en relación con lo que espera, sabe, supone o presupone el hablante?* En este sistema, los determinadores *con presuposición* están marcados según los siguientes parámetros:

- *existencia previa de un individuo ya no existente,*
- *existencia de un proceso en sí,*
- *existencia de un proceso anterior a la existencia presupuesta de un individuo en el devenir del cual se sitúa el enunciado performado,*
- *existencia de un proceso posterior a la existencia presupuesta de un individuo en el devenir del cual se sitúa el enunciado performado,*

- existencia de un proceso simultáneo a un proceso presupuesto en el devenir del cual se sitúa el enunciado performado,
- existencia de un proceso anterior a un proceso presupuesto en el devenir del cual se sitúa el enunciado performado,
- existencia de un proceso posterior a un proceso presupuesto en el devenir del cual se sitúa el enunciado performado, y
- existencia de un proceso desde el punto de vista del hablante: anterior a lo esperado por el hablante sobre espacio temporal necesario, o posterior a lo esperado por el hablante sobre espacio temporal necesario.

**SIN IMPLICAR NECESARIAMENTE UNA OCASIÓN HOMOLOGABLE  
/ IMPLICANDO NECESARIAMENTE UNA OCASIÓN  
HOMOLOGABLE**

Los determinadores temporales pueden, a veces, oponerse por el hecho de implicar o no un tiempo anterior o posterior homologable al que determina al suceso performado. El término marcado de la oposición (*implicando necesariamente una ocasión homologable*) responde a *¿cuándo en relación con otra ocasión similar u homologable?: La próxima vez no votaré* (implica necesariamente una ocasión homologable posterior): *¿Cuándo, en relación con otra ocasión similar, no votaré? –La próxima vez / La vez pasada me tocó a mí de doce a cuatro* (implica necesariamente una ocasión homologable anterior): *¿Cuándo, en relación con otra ocasión similar, me tocó a mí de doce a cuatro? –La vez pasada.*

**RELACIONADO CON EL DECIR DE LA ESTRUCTURA PERFORMATIVA / RELACIONADO CON EL SUCEDER DE LA ESTRUCTURA PERFORMATIVA**

A falta de un mejor procedimiento, hablamos aquí de una oposición, cuando en realidad estas estructuras no se oponen, sino que contrastan en el texto. El contraste indica si el determinador temporal se refiere al acto de *decir / ordenar / preguntar algo* (*relacionado con el decir*) o al hecho representado en la estructura performada (*relacionado con el suceder*). El primero responde a

*¿cuándo te digo que...?*, mientras que el segundo responde a *¿cuándo sucede / sucedió / sucederá, etc ... que...?*:

***Por segunda vez, Producciones Cisne cubrió el espacio que había dejado otra compañía*** (relacionado con el decir): ***¿Cuándo te digo que Producciones Cisne cubrió el espacio que había dejado otra compañía? –Por segunda vez.***

***El año pasado, Producciones Cisne cubrió el espacio que había dejado otra compañía*** (relacionado con el suceder): ***¿Cuándo sucedió que Producciones Cisne cubrió el espacio que había dejado otra compañía? –El año pasado.***

En el acto de hablar, la entonación es la señal que permite percibir el tiempo relacionado con el decir de la estructura performativa; en la escritura, a falta de la información que transmite el esquema entonativo, estos determinadores temporales pueden interpretarse como referidos al suceso performado. Así, el ejemplo anterior podría entenderse también de la siguiente manera:

***Por segunda vez, Producciones Cisne cubrió el espacio que había dejado otra compañía. ¿Cuándo sucedió que Producciones Cisne cubrió el espacio que había dejado otra compañía? –Por segunda vez.***

|   |
|---|
| <p><b>SIN EVENTO DETERMINADOR DE LA ESTRUCTURA PERFORMATIVA / CON EVENTO DETERMINADOR DE LA ESTRUCTURA PERFORMATIVA</b></p> |
|---|

Oposición privativa referente al hecho de que el determinador temporal del evento performado esté constituido, a su vez, por otro evento. El término marcado (*con evento, hecho o suceso determinador de la estructura performativa*) responde a *¿cuándo en relación con otro evento?* El rasgo *con evento determinador de la estructura performativa* puede estar representado por una cláusula, o por un sintagma nominal con núcleo eventivo.

|  |
|--|
| <b>SIN EVENTOS COORDINADOS PREVIOS / CON EVENTOS COORDINADOS PREVIOS</b> |
|--|

Oposición privativa que indica si el evento performado se inserta o no entre otros dos. El término marcado (*con eventos coordinados*) responde a *¿entre qué otros eventos?*:

*Entre que fue al servicio militar y volvió, la novia se había casado con otro (con eventos coordinados): ¿Entre qué otros eventos se había casado la novia con otro? –Entre que fue al servicio militar y volvió.*

|  |
|--|
| <b>NO RECIPROCIDAD DE LOS EVENTOS (A, B DIFERENTE DE B, A) / RECIPROCIDAD DE LOS EVENTOS (A, B = B, A)</b> |
|--|

Oposición privativa relativa al orden en que se suceden dos eventos. El miembro marcado (*reciprocidad de los eventos*) implica una ordenación temporal indiferente, de manera que resultan intercambiables (A, B = B, A),

*El viajero visitaba con entusiasmo la isla. Fernanda compraba **mientras tanto** todo aquello en lo que se fijaban sus ojos.*

*Fernanda compraba todo aquello en lo que se fijaban sus ojos.*

***Mientras tanto** el viajero visitaba con entusiasmo la isla.*

lo cual no resulta posible cuando el orden A, B es diferente de B, A,

*Llegaron los guardias. Entonces se produjo el tumulto.*

*Se produjo el tumulto. Entonces llegaron los guardias.*

En efecto, el sentido de las dos últimas intervenciones es aceptable, pero diferente. Este rasgo se relaciona íntimamente con el fenómeno analizado en nuestra teoría sobre la yuxtaposición/coordinación simétrica y asimétrica.

|  |
|--|
| <b>SIN DIFERENCIA DE RANGO / CON DIFERENCIA DE RANGO</b> |
|--|

|  |
|--|
| <b>CON RANGO IGUAL / CON RANGO DIFERENTE</b> |
|--|

Distinguimos entre determinadores *sin diferencia de rango / con diferencia de rango*. Se trata de una oposición privativa referida a la posibilidad de que, siendo simultáneos el evento incluido en la estructura performativa y el

evento performado, sea aceptable o no la inversión entre ambos. El miembro no marcado de la oposición (*sin diferencia de rango*) permite la inversión (*A al tiempo que B* es igual o análogo a *B al tiempo que A*), mientras que el marcado (*con diferencia de rango*) no la permite:

*Inquiere algo con rapidez, a la par que clava la mirada en la fotografía de una anciana* (*sin diferencia de rango*) es igual o análogo a *Clava la mirada en la fotografía de una anciana a la par que inquiere algo con rapidez*.

*Colateralmente a que se reindustrializaran aquellos lugares, se produjo una toma de conciencia por parte de los perjudicados* (*con diferencia de rango*) es diferente de *Colateralmente a que se produjera una toma de conciencia por parte de los perjudicados, se reindustrializaron aquellos lugares*.

Este último enunciado podría ser aceptable, pero con un sentido distinto al señalado anteriormente como *sin diferencia de rango*.

|  |
|--|
| <p><b>NO NECESARIAMENTE PERIÓDICO / NECESARIAMENTE PERIÓDICO</b></p> |
|--|

Oposición privativa referida a un evento que se repite dentro de unos determinados intervalos. El elemento marcado (*necesariamente periódico*) responde a *¿cada cuánto tiempo exactamente?*:

*Don Antero se embolsaba **anualmente** cerca de once mil reales por este concepto* (intervalo necesariamente periódico): *¿Cada cuánto tiempo exactamente se embolsaba don Antero cerca de once mil reales por este concepto? –Anualmente.*

*De vez en vez hemos llorado abrazados* (intervalo no necesariamente periódico): *¿Cada cuánto tiempo exactamente hemos llorado abrazados? –\*De vez en vez.*

**ESCALA NEGATIVA DE REPETICIONES / ESCALA POSITIVA DE REPETICIONES (0 – MÍNIMA – MEDIA –ALTA –LA MÁS ALTA)**

Como especificación ulterior de la escala positiva de repeticiones se da una oposición gradual que se refiere a la frecuencia con que se repite, o no, un evento en el tiempo. Los determinadores temporales dotados del rasgo *escala positiva de repeticiones* responden a *¿con qué frecuencia?*:

- Escala 0: *Alguna vez viene a visitarme con su padre: ¿Con qué frecuencia viene a visitarme con su padre? –Alguna vez.*
- Escala mínima de repeticiones: *Raras veces iban solas a la farmacia: ¿Con qué frecuencia iban solas a la farmacia? –Raras veces.*
- Escala media baja de repeticiones: *Alguna que otra vez entablábamos conversación con los vecinos: ¿Con qué frecuencia entablábamos conversación con los vecinos? –Alguna que otra vez.*
- Escala media alta de repeticiones: *Su rostro se me aparecía a menudo en aquellas noches en blanco: ¿Con qué frecuencia se me aparecía su rostro en aquellas noches en blanco? –A menudo.*
- Escala de repeticiones inmediata a la más alta: *Casi siempre le decía que no: ¿Con qué frecuencia le decía que no? –Casi siempre.*
- Escala más alta de repeticiones: *Ella me huía continuamente: ¿Con qué frecuencia me huía ella? –Continuamente.*

**SIN SIMULTANEIDAD TEMPORAL CON OTRO EVENTO / CON SIMULTANEIDAD TEMPORAL CON OTRO EVENTO**

La posición privativa  $\pm$  *simultaneidad temporal con otro evento* se refiere a la coexistencia en el tiempo del evento performado y del evento incluido en el determinador de la estructura performativa. El término marcado (*con simultaneidad*) indica que el suceso performado se produce a la vez que el otro suceso y responde a *¿cuándo en coincidencia con otro hecho?*:

*Al principio de residir en esta barriada, establecí claramente que se iba a hacer una comida general (con simultaneidad): ¿Cuándo, en coincidencia con otro hecho, establecí claramente que se iba a*

hacer una comida general? –*Al principio de residir en esta barriada.*

La simultaneidad entre el evento performedo y el incluido en el determinador temporal puede ser parcial, como el ejemplo recién mencionado, o total (*Cuando viene, yo la recibo*).

**NO ANTERIOR / NO POSTERIOR AL EVENTO DE LA ESTRUCTURA PERFORMADA – ANTERIORIDAD – POSTERIORIDAD**

Los determinadores temporales con el rasgo *sin simultaneidad temporal con otro evento* indican una no coexistencia entre el tiempo del evento performedo y el del evento incluido en el determinador de la estructura performativa. Esta oposición marca la ubicación del evento performedo y otro evento (mencionado en el texto o incluido en el marcador) en esa sucesión temporal. Los que poseen el rasgo **ANTERIORIDAD** sitúan el evento performedo en un momento que precede al otro evento y los que poseen el rasgo **POSTERIORIDAD**, en un momento que lo sigue. Al conjunto de estos marcadores se oponen los que no marcan la anterioridad ni la posterioridad del evento performedo:

*Lo vi al principio del combate (no anterior / no posterior).*

*Se apeó de la moto en cuanto vio desaparecer al tipo (anterioridad).*

*Al cabo de mucho andar, señaló la casa de un galeno (posterioridad).*

**SIN INTERVALO PRECISO ENTRE EL PRIMER SUCEDER Y EL SEGUNDO / CON INTERVALO PRECISO ENTRE EL PRIMER SUCEDER Y EL SEGUNDO**

Oposición privativa relativa al tiempo que media entre dos eventos. Nótese bien cómo entre el primer evento y el segundo media, o no, un intervalo preciso o determinado. El miembro marcado de la oposición (*con intervalo preciso*) responde a *¿Qué espacio temporal media antes o después del otro evento?*:

*A las dos semanas de casarse, cayó enferma (con intervalo preciso): ¿Cuánto tiempo después de casarse cayó enferma? –A las dos semanas.*

**SIN ATENCIÓN AL INTERVALO / CON ATENCIÓN AL INTERVALO**

Oposición privativa que indica, o no, la existencia de un lapso de tiempo entre eventos distintos o entre eventos que se repiten. El miembro marcado de la oposición (*con atención al intervalo*) responde a *¿con qué separación temporal?:*

*En París siguieron viéndose espaciadamente, por razones profesionales, pero Morand iba sólo a las citas, (con atención al intervalo): ¿Con qué separación temporal siguieron viéndose en París? –Espaciadamente.*

**ANTERIORIDAD AL EVENTO ANAFORIZADO & POSTERIORIDAD AL EVENTO DE LA ESTRUCTURA PERFORMADA / POSTERIORIDAD AL EVENTO ANAFORIZADO & ANTERIORIDAD AL EVENTO DE LA ESTRUCTURA PERFORMADA**

Los determinadores anafóricos se oponen en relación con la sucesión del tiempo anaforizado y del tiempo del evento performado, de modo que la anterioridad del primero implica la posterioridad del segundo y a la inversa:

*Jorge estuvo un mes dando voces pero nadie le hizo demasiado caso. Antes de eso, empecé a soñar que se suicidaba (anterioridad al evento anaforizado & posterioridad al evento de la estructura performada).*

*El viejo se levantó y entró en la casa. Al poco rato, volvió torpemente apoyado en su bastón (posterioridad al evento anaforizado & anterioridad al evento de la estructura performada).*

|  |
|--|
| <b>ATENCIÓN AL PUNTO DE PARTIDA, TRANCURSO Y TÉRMINO</b> |
|--|

Oposición gradual que pone de relieve las distintas fases del proceso performado, ya sea el punto inicial (si el determinador temporal responde a *¿desde cuándo?*), el intermedio (si responde a *¿por cuánto tiempo?*) o el final (si responde a *¿hasta cuándo?*):

*Existía desde siempre una bóveda de ladrillo que acumulaba la nieve* (con atención al punto de partida & con atención al transcurso & sin atención al término): *¿Desde cuándo y por cuánto tiempo existía una bóveda de ladrillo que acumulaba la nieve? –Desde siempre.*

*Perdió para siempre su reputación* (sin atención al punto de partida & con atención al transcurso & con atención al término): *¿Por cuánto tiempo y hasta cuándo perdió su reputación? –Para siempre.*

*Por algún tiempo Josefa me quiso tanto como a toda esa gente* (sin atención al punto de partida & con atención al transcurso & sin atención al término): *¿Por cuánto tiempo Josefa me quiso tanto como a toda esa gente? –Por algún tiempo.*

Dentro del sistema encontramos los siguientes miembros de esta oposición:

- *sin atención al punto de partida (¿desde cuándo?) & con atención al transcurso (¿por cuánto tiempo?) & sin atención al término (no: ¿hasta cuándo?),*
- *sin atención al punto de partida (¿desde cuándo?) & con atención al transcurso (¿por cuánto tiempo?) & con atención al término (¿hasta cuándo?),*
- *sin atención al punto de partida (¿desde cuándo?) & con atención al transcurso (¿por cuánto tiempo?) & con atención al término (¿hasta cuándo?),*
- *con atención al punto de partida (¿desde cuándo?) & con atención al transcurso (¿por cuánto tiempo?) & sin atención al término (no: ¿hasta cuándo?), y*

- con atención al punto de partida (*¿desde cuándo?*) & con atención al transcurso (*¿por cuánto tiempo?*) & con atención al término (*¿hasta cuándo?*).

#### **DURACIÓN LIMITADA A UN ESPACIO TEMPORAL COMPLETO / DURACIÓN ILIMITADA**

Esta oposición delimita el concepto de *atelicidad*. En efecto, hemos señalado anteriormente<sup>6</sup> el carácter abierto de un proceso temporal atélico, frente al carácter cerrado o limitado del télico. En este caso, los determinadores atélicos *todo el rato, todo el tiempo* frente a *eternamente / eternalmente / ...* indican un espacio temporal abierto durante el cual el evento no puede alternar con ningún otro, es decir, durante algún tiempo es ulteriormente delimitado implícita o explícitamente por *{todo el rato, todo el tiempo}*, lo cual no es posible con *eternamente* ni con ningún otro elemento de su clase.

#### **SIN NECESARIA CONTINUIDAD EN EL TIEMPO / CON NECESARIA CONTINUIDAD EN EL TIEMPO**

Si observamos los determinadores con el miembro no marcado de esta oposición responden a *¿cómo y cuándo desde el punto de vista del hablante sucede el evento performedo?* Los miembros marcados de la oposición responden, por el contrario, a *¿cómo y cuándo sucede, en relación con el evento performedo, considerado tal evento en sí?*

Podemos decir, pues, que los primeros no implican una necesaria continuidad en el tiempo exterior al hablante, sino que responden a cómo este percibe en sí mismo el evento, mientras que los segundos implican modos y tiempos en relación con otros eventos:

*Sucesivamente los damnificados se apersonaron, entraron y quiso el destino que los recibiera Enrique durante sus contemplativas estancias en el jardín.*

<sup>6</sup> Véase “La determinación temporal del enunciado (II): Instrumentario y niveles descriptivos” (§ 3.5), Lorenzo Hervás. *Serie Lingüística*, número 7 (noviembre de 2008)

**NO MARCAN EL MODO DE SUCEDER DE LOS EVENTOS / MARCAN EL MODO DE SUCEDER DE LOS EVENTOS**

Oposición privativa, referida a los determinadores temporales de frecuencia, que indica la manera de repetirse el evento performado. El término marcado (*marca el modo de la frecuencia de los eventos*) responde a *¿cómo sucede la frecuencia de los eventos? o a ¿de qué modo se repite el evento?:*

*Mercero ha demostrado, intermitentemente, algo más que competencia, aunque ahora se contente batiendo records de audiencia con la telecomedia "Farmacia de guardia" (marca el modo de la frecuencia de los eventos): ¿De qué modo se ha repetido el hecho de que Mercero haya demostrado, intermitentemente, algo más que competencia?*  
**-Intermitentemente.**

Los determinadores que marcan *el modo de la frecuencia de los eventos* pueden hacerlo *dentro / fuera de una escala de aparición.*

## 5. ESTRUCTURA DE LOS ENTRADAS DE ESTE DICCIONARIO

### 5.1. El definiendo: el lema

Las expresiones temporales abarcan una amplísima y variadísima gama de posibilidades de realización, que comprende, como hemos indicado, no sólo prosintagmas adverbiales, adverbios, locuciones adverbiales fijas, sino también cláusulas adverbiales semifijas, y, por otra parte, su valor lingüístico está condicionado por un sistema de marcas finitas en oposición que abarca también factores contextuales y presuposicionales. Esto supone algunas dificultades para formalizar el *definiendum* y hemos tratado de solventarlas en las entradas mediante indicaciones alusivas a su valor dentro del sistema, independientemente de que en el hablar concreto se realicen o no todas las posibilidades.

Así, se encontrarán entradas que constan únicamente del prosintagma adverbial (*entonces*), adverbio de tiempo (*pronto*) o sintagma fijo adverbial (*de pronto*), o una cláusula adverbial semifija con nominalización (*en víspera de algo*), o, finalmente, una cláusula semifija adverbial (*mientras sucedía algo*). Estos dos últimos tipos de sintagmas complejos pueden realizarse de innumerables maneras. Por tanto se diferencian<sup>7</sup> por el contenido léxico de sus variables verbales (suceder) y referenciales (*algo*) aunque responden a un mismo valor semántico-pragmático:

*En vísperas de la inauguración, una tormenta anegó el recinto.*

*En vísperas de la boda estábamos muy nerviosos.*

*Mientras duraba el refrigerio se hablaba poco.*

*Mientras permanecí en la escuela me carteaba con ellos.*

En estos casos, los determinadores tienen una parte fija (*en vísperas de, mientras*) y otra correspondiente a la variable (suceder, algo). Las entradas correspondientes a este tipo de determinadores recogen literalmente la parte constante y la variable se refleja mediante sintagmas fijos, variables verbales y la variable no deíctica o deíctica del sintagma nominal, algo / {esto / eso / aquello}. Así, *En vísperas de la inauguración* o *En vísperas de la boda* corresponden al lema

**EN VÍSPERAS DE ALGO,**

y *Mientras duraba el refrigerio* o *Mientras permanecí en la escuela*, a

**MIENTRAS ALGO {HABÍA SUCEDIDO / SUCEDIÓ / SUCEDÍA / HA SUCEDIDO / SUCEDE / VA A SUCEDER / HABRÁ SUCEDIDO / SUCEDERÁ}.**

Las entradas correspondientes a los determinadores deícticos no anafóricos contienen la cadena **RESPECTO AL MOMENTO EN QUE TE HABLO**

**MAÑANA, RESPECTO AL MOMENTO EN QUE TE HABLO**

y los anafóricos, **RESPECTO AL SUCESO YA MENCIONADO**

<sup>7</sup> Quede claro de una vez para siempre que las entidades que se oponen en nuestro estudio sobre los determinadores temporales del enunciado son las estructuras performativas de los correspondientes enunciados.

### A LA SAZÓN, RESPECTO AL SUCESO YA MENCIONADO

Las unidades que implican alguna presuposición también contienen una indicación alusiva a lo presupuesto:

**PREMATURAMENTE, RESPECTO A LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO PARA QUE ALGO {SUCEDIERA / HAYA SUCEDIDO / SUCEDA / VAYA A SUCEDER / SUCEDA}.**

Aun cuando todas estas delimitaciones presentes en los lemas estén casi siempre ausentes en los textos, su valor temporal dentro el sistema solamente se explica por su relación con el tiempo del hablar (las simplemente deícticas), con un tiempo al que se alude en el texto (las deíctico-anafóricas) o con un presupuesto. De otro modo no sería posible oponerlas.

Obviamente, las entradas valen por su contenido total (incluidas la parte constante y la variable) y con frecuencia se da el caso de que varias unidades comparten la parte constante, pero no la variable. Estos casos, los consideramos diferentes y figuran en entradas distintas, como es el caso de **PRONTO**, que encabeza cuatro entradas pertenecientes a cuatro subsistemas distintos:

**PRONTO, RESPECTO A LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO PARA QUE ALGO {SUCEDIERA / HAYA SUCEDIDO / SUCEDA / VAYA A SUCEDER / SUCEDA} // *SOON, IN RELATION TO WHAT IS CONSIDERED NECESSARY FOR SOMETHING TO BE A FACT*** (subsistema 7),

**PRONTO, RESPECTO AL MOMENTO EN QUE TE HABLO // *FORTHWITH IN RELATION TO THE MOMENT OF UTTERANCE*** (subsistema 2),

**PRONTO, RESPECTO AL SUCESO YA MENCIONADO // *SOON IN RELATION TO THE PREVIOUSLY MENTIONED EVENT*** (subsistema 3),

**PRONTO // *SOON*** (subsistema 1).

### 5.2. Lo definitorio: estructura performativa, ejemplo y marcas paradigmáticas

Cada lema va acompañado de un ejemplo precedido por su estructura performativa y un correlato inglés (estructura performativa y ejemplo), sin que

esto quiera decir en modo alguno que los sistemas de los determinadores temporales en inglés y español sean iguales.

A esta primera delimitación sigue la parte más importante, el conjunto de marcas que define semántico-pragmáticamente cada una de las entradas respecto a todas las demás que no tengan exactamente las mismas marcas definitorias. La razón: donde termina el análisis semántico-pragmático debe empezar el lexicológico.

A modo de ejemplo, ilustramos cómo cada entrada se define por:

1. Su valor determinativo dentro de la estructura performativa del enunciado, con su correspondencia en inglés. Por ejemplo:

*Sucede que te digo que **pronto**, respecto a lo que se considera necesario para que algo {suciediera / haya sucedido / suceda / vaya a suceder / suceda}, {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / habrá sucedido / sucederá} que...*

*It is a fact that I am telling you that **soon**, in relation to what is considered necessary for something to be a fact {it had been a fact / it was a fact / it was a fact / it has been a fact / it is a fact / it is going to be a fact / it will have been a fact / it will be a fact} that ...*

2. Un ejemplo, con su correspondiente versión inglesa:

*Había perdido **pronto** su magnífica cabellera por haber bebido agua en aquel río.*

*He had **soon** lost his beautiful hair after having drunk some water in that river.*

3. La mención del subsistema y un conjunto de marcas semántico-pragmáticas, diferenciadas en tres clases: a) **Marcas generales**, que comparte con los determinadores de su mismo subsistema; b) **Compatibilidad con el tiempo y el aspecto verbal** de la parte performada del enunciado, y c) **Marcas específicas**:

**MARCAS (subsistema 7)**

**Marcas generales:**

TEMPORAL EN SENTIDO ESTRICTO

NO COMPARATIVO

MODAL

NO DURATIVO

**Compatibilidad con el tiempo y el aspecto verbal:**

SÍ PASADO: ± PERFECTO & SÍ PRESENTE: ± PERFECTO & SÍ  
PROSPECTIVO: ± PERFECTO

**Marcas específicas:**

NO IMPLICA FRECUENCIA DE LOS EVENTOS

NO DEÍCTICO

SIN EVENTO DETERMINADOR DE LA ESTRUCTURA  
PERFORMATIVA

SIN NECESARIA CONTINUIDAD EN EL TIEMPO

CON PRESUPOSICIÓN

EXISTENCIA DE UN PROCESO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL  
HABLANTE

ANTERIOR A LO ESPERADO POR EL HABLANTE SOBRE ESPACIO  
TEMPORAL NECESARIO

|  |  |
|--|--|
| <p><b>PRONTO, RESPECTO A LO QUE SE CONSIDERA NECESARIO PARA QUE ALGO {SUCEDIERA / HAYA SUCEDIDO / SUCEDA / VAYA A SUCEDER / SUCEDA}</b></p> <p><i>SOON, IN RELATION TO WHAT IS CONSIDERED NECESSARY FOR SOMETHING TO BE A FACT</i></p>   |  |
| <p><i>Sucede que te digo que pronto, respecto a lo que se considera necesario para que algo {sucediera / haya sucedido / suceda / vaya a suceder / suceda}, {había sucedido / sucedió / sucedía / ha sucedido / sucede / va a suceder / habrá sucedido / sucederá} que...</i></p>  | <p><i>It is a fact that I am telling you that soon, in relation to what is considered necessary for something to be a fact {it had been a fact / it was a fact / it was a fact / it has been a fact / it is a fact / it is going to be a fact / it will have been a fact / it will be a fact} that ...</i></p> |
| <p><i>Había perdido pronto su magnífica cabellera por haber bebido agua en aquel río.</i></p>  | <p><i>He had soon lost his beautiful hair after having drunk some water in that river.</i></p>   |
| <p><b>MARCAS (subsistema 7)</b></p> <p><b>Marcas generales:</b><br/>         TEMPORAL EN SENTIDO ESTRICTO<br/>         NO COMPARATIVO<br/>         MODAL<br/>         NO DURATIVO</p> <p><b>Compatibilidad con el tiempo y el aspecto verbal:</b><br/>         SÍ PASADO: ≠ PERFECTO &amp; SÍ PRESENTE: ≠ PERFECTO &amp; SÍ PROSPECTIVO: ≠ PERFECTO</p> <p><b>Marcas específicas:</b><br/>         NO IMPLICA FRECUENCIA DE LOS EVENTOS<br/>         NO DEÍCTICO<br/>         SIN EVENTO DETERMINADOR DE LA ESTRUCTURA PERFORMATIVA<br/>         SIN NECESARIA CONTINUIDAD EN EL TIEMPO<br/>         CON PRESUPOSICIÓN<br/>         EXISTENCIA DE UN PROCESO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL HABLANTE<br/>         ANTERIOR A LO ESPERADO POR EL HABLANTE SOBRE ESPACIO TEMPORAL NECESARIO</p> |  |

**Entrada**

**Estructura  
performativa**

**Ejemplo**

**Marcas (subsistema)**

**a) Generales**

**b) Compatibilidad**

**c) Específicas**

Presentamos, pues, un diccionario cuyas definiciones se atienen al valor de las unidades definidas dentro de un sistema de los determinadores temporales en las estructuras performativas de la lengua española. No abordamos la oposición léxica de los determinadores que son idénticos por sus variables y / o por sus marcas descriptivas, aunque distintos por la unidad que los representa y, por tanto, su eventual pertenencia distintos subsistemas temporales. Nos encontramos, pues, ante una descripción que es anterior al tratamiento léxicológico: la de unas unidades discretas simples o complejas que se oponen entre sí, en un nivel superior de análisis, sintagma o cláusula del enunciado, mediante un conjunto finito de marcas, y en el juego de sus oposiciones se delimitan las unas a las otras. El tratamiento lexicológico solo sería necesario para distinguir unidades que teniendo la misma descripción sistemática (esto es, las mismas marcas) se diferencian por su valor léxico (por ejemplo: *dentro de dos días*, *dentro de dos horas*, etc).